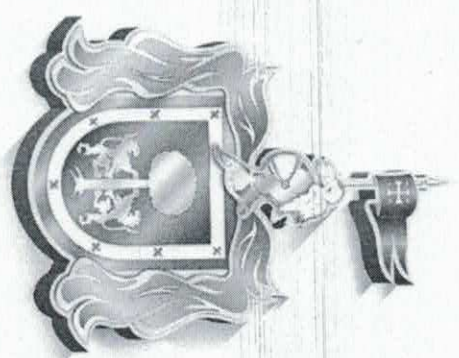


JALISCO

GOBIERNO DEL ESTADO



Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés

Secretaría de Salud Jalisco. OPD - Servicios de Salud Jalisco.

I Sesión Ordinaria

29 de junio de 2018

Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés,
Secretaría de Salud Jalisco. OPD - Servicios de Salud Jalisco.

I Reunión Ordinaria

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y solicitud de Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación del Código de Conducta de la Secretaría de Salud del Gobierno de la República, y Solicitud de Aprobación, por parte de los Vocales, para hacerlo propio en el OPD – SSJ.
4. Presentación de propuesta y solicitud de autorización del Calendario de Sesiones Ordinarias 2018.
5. Asuntos Varios.
6. Clausura de la sesión.



Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés,
Secretaría de Salud Jalisco. OPD - Servicios de Salud Jalisco.

I Reunión Ordinaria

3. Presentación del Código de Conducta de la Secretaría de Salud del Gobierno de la República, y Solicitud de Aprobación, por parte de los Vocales, para hacerlo propio en el OPD – SSJ. ***

El Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de Servicios de Salud Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 y 43 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, 1, 2, 4, fracción II, 26, fracción III, 32 y 34 del Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco; 2, fracción IV, 8, fracción II y 16, fracción V, del Acuerdo por el que se crea la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado, mediante este acto autoriza el

CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA SECRETARÍA DE SALUD JALISCO Y DEL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

IV. Ámbito de aplicación

Este código de conducta es aplicable y deberá ser observado por todos los trabajadores, servidores públicos y funcionarios públicos de la Secretaría de Salud Jalisco, incluyéndose los órganos desconcentrados de ambos entes públicos.

*** Ref: Lic. Francisco Javier Paredes Sánchez. Verificador y/o Dictaminador Sanitario Especializado B. Coordinación. Vocal Coprisjal.

Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés,
Secretaría de Salud Jalisco. OPD - Servicios de Salud Jalisco.

I Reunión Ordinaria

V. Marco Jurídico

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Jalisco
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción
- Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco
- Ley de Salud del Estado de Jalisco
- Ley de Salud Mental para el Estado de Jalisco
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco
- Ley de creación del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
- Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco
- Directrices para la Prevención de Conflictos de Interés en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Jalisco
- Acuerdo por el que se crea la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado
- Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y Bienestar Social
- Reglamento de la Ley de Creación del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
- Decreto de Creación de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco
- Manual de Organización General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.
- Manuales de Organización, Procedimientos y Servicios al Público expedidos y registrados legalmente.



Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés,
Secretaría de Salud Jalisco. OPD - Servicios de Salud Jalisco.

I Reunión Ordinaria

4. Presentación de propuesta y solicitud de autorización del Calendario de Sesiones Ordinarias 2018.

JUNIO → viernes 29

AGOSTO → viernes 24

OCTUBRE → viernes 26

DICIEMBRE → Lunes 10

4.1. Periodicidad: Bimestral.

4.2. Extraordinarias → tan frecuentemente como necesarias.

Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés,
Secretaría de Salud Jalisco. OPD - Servicios de Salud Jalisco.

I Reunión Ordinaria

5. Asuntos Varios: Propuesta de Programa Anual de Trabajo 2018

Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
A	B	D y F	D, F y G	H	I	J	

- A. Convocatoria, designación de integrantes e instalación del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés.
- B. Presentación de proyecto de Código de Conducta para autorización del Comité y envío para su validación a la Unidad Especializada (Contraloría del Estado de Jalisco).
- C. **Validación del Código de Conducta por la Unidad Especializada y aprobación de Programa Anual de Trabajo. *****
- D. Difusión del Código de Conducta en todas las unidades del Estado, con el apoyo y colaboración de la representación sindical, para establecer el compromiso de la parte trabajadora.
- E. **Establecimiento de indicadores y metas por parte de la Unidad Especializada para medición de desempeño del Comité Interno. *****
- F. Difusión entre la sociedad y entre los servidores públicos de la existencia, funciones e integración del Comité, así como su directorio de integrantes.
- G. Definición de mecanismos y procedimientos para la resolución de posibles transgresiones a principios y valores del Código de Ética y Código de Conducta, así como para la elaboración de recomendaciones preventivas y correctivas.
- H. Elaboración y validación de protocolo para la recepción de denuncias.
- I. Presentación de plan anual institucional de capacitación en materia de ética, conducta y prevención de intereses.
- J. Elaboración de estudio para la realización de encuestas sobre percepción de cumplimiento de valores entre usuarios de la Institución, vinculado al programa de calidad.